

TERMINAL DE TRANSPORTE DE SAN GIL S.A, se compromete a desarrollar actividades protegiendo la vida de todas las personas que hacen parte de la empresa, (colaboradores, contratistas, clientes y partes interesadas) procurando su integridad física, mental y social mediante la identificación y el control de riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del ambiente mediante el desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud.

La Gerencia asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, destinando los recursos necesarios para la gestión de la salud y la seguridad de los trabajadores en el ejercicio de la labor.

Los programas desarrollados están orientados al fomento de una cultura preventiva y de autocuidado. Todos los empleados, contratistas y temporales tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad e informar sobre los posibles riesgos para ellos y los demás.

Objetivo

Generar una cultura del autocuidado a través de programas y actividades integrales e interdisciplinarios que permitan generar ambientes de trabajo seguros y saludables que promueva el bienestar de los empleados de la **Terminal de Transporte de San Gil S.A.**

Alcance y marco de aplicación

Esta política es aplicable para los empleados de la **Terminal de Transporte de San Gil S.A** , en lo que resulte pertinente, las responsabilidades aquí contenidas también serán aplicables a los contratistas que presten sus servicios a la empresa.

La Terminal de Transporte de San Gil S.A, se compromete a cumplir con los siguientes objetivos de la política:

- Identificar, evaluar, valorar y controlar los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por el recurso humano de la terminal, con el fin de mejorar las condiciones y el bienestar en cada uno de los puestos de trabajo.
- Cumplir la normatividad nacional vigente, así como otros requisitos que Sean aplicables a su actividad económica



TERMINAL DE TRANSPORTES
DE SAN GIL S.A.

POLITICA Y OBJETIVOS DE SST

GESTIÓN DE SST

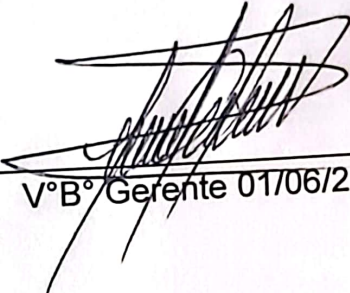
CÓDIGO: SGI- PO - 01

VERSIÓN: 01

F.A: 18/10/22

PÁGINA 2 DE 2

- ⬇ Prevenir y controlar las condiciones relacionadas con la salud y seguridad como, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo Y enfermedades laborales y de esta forma disminuir Los índices de ausentismo laboral.
- ⬇ Mantener un plan de formación de prevención del riesgo, cuidado de la salud y bienestar para todos los trabajadores de la terminal.
- ⬇ Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión De seguridad y Salud en el Trabajo


V°B° Gerente 01/06/2024